

PARADOJAS Y GUERRAS DEL AGUA

José Manuel Naredo

El Estado español viene promoviendo desde hace un siglo obras hidráulicas de oferta en nombre del interés general sin que haya conseguido satisfacer las exigencias de agua de la población ni erradicar los efectos nocivos de la sequía, pero sí deteriorar gravemente la hidrología del país y los ecosistemas asociados a ella. Esta paradoja debería hacernos reflexionar sobre los efectos perversos que conlleva el camino de gestión adoptado, a fin de corregirlos en vez de persistir en ellos. Pues al promover la oferta de agua subvencionada se desataron estilos de vida y actividades cada vez más exigentes en agua que inflaron la escasez y los negocios relacionados. Se desató en torno al agua “un despilfarro interesado” como reza el título del nº 57 de la revista *Archipiélago* apoyado por un potente conglomerado de intereses empresariales y corporativos que, a modo de “señores del agua”, dicta la política a seguir.

Esta situación viene generando reacciones de rechazo en la sociedad española que se trasladan con dificultad al ámbito de lo político: las fuerzas políticas acostumbran a hacer suyas estas críticas mientras están en la oposición, pero, paradójicamente, cuando llegan al gobierno vuelven a las andadas. Esto ocurrió con el gobierno del PP salido de las urnas tras la derrota del PSOE en 1996 y va camino de ocurrir con el gobierno actual del PSOE formado tras la derrota electoral del PP en 2004.

El PP fue muy crítico, desde la oposición, frente al proyecto de Plan Hidrológico (PHN) elaborado por el PSOE en 1993, que culminó la política tradicional de obras hidráulicas. Este Plan no llegó a aprobarse durante la legislatura del PSOE, quedando desactivado por la pérdida de las elecciones y la aparición del primer gobierno del PP, que afirmó la necesidad de someter a revisión la política de aguas. Sin embargo, tras las tribulaciones de la primera legislatura, la situación se aclaró en la segunda: el nuevo gobierno precipitó la aprobación de un PHN con la misma orientación que el anterior, aunque con un volumen de obras más reducido y centrado en el trasvase del Ebro.

La creciente oposición al mismo y la negativa de Bruselas a financiarlo sentenciaron de muerte el trasvase del Ebro. El nuevo presidente Rodríguez Zapatero acordó ya en su pacto de investidura derogar dicho trasvase. El nombramiento como ministra de Medio Ambiente, con competencias sobre el agua, de Cristina Narbona crítica del trasvase del Ebro y defensora de las ideas de la nueva cultura del agua zanjó este episodio. ¿Se pasará por fin a gestionar el agua, en vez de promover obras hidráulicas?

Es pronto para vaticinar la evolución de los acontecimientos relacionados con el agua en esta legislatura. Pese a los gestos iniciales a favor de una nueva cultura del agua, hay decisiones importantes que no van por ese camino. Y es que no cabe pensar que la difícil tarea de desactivar el conglomerado de intereses, presiones y justificaciones de la vieja economía de promoción de obras hidráulicas, para sustituirlo por otro orientado a promover la buena gestión del agua, pueda acometerse sin un acuerdo firme de gobierno que lo apoye. Así ocurrió en los EEUU, cuando en 1978 el propio presidente Carter impugnó la lista de proyectos de obras hidráulicas subvencionadas, para dar paso a la economía del agua. Pero esto solo ha ocurrido en España para el trasvase del Ebro, no

para la política del agua en general, como atestigua la falta de unidad de criterio que se observa entre los propios políticos del partido gobernante. Así, aunque se haya suprimido la guinda del trasvase del Ebro, queda todo el resto del pastel que los “señores del agua” siguen defendiendo con ahínco. En regiones tan claves como Castilla-La Mancha, Valencia o Aragón que determinan las relaciones entre la Meseta y el litoral mediterráneo los líderes regionales del PSOE hacen suya la demagogia hidráulica dominante solicitando, con empeño digno de mejor causa, la realización de viejos proyectos de trasvases como el trasvase Júcar-Vinalopó y el trasvase Tajo-La Mancha y embalses como el recrecimiento de Yesa que se revelan hoy más carentes de sentido económico y ecológico que nunca. El hecho de que el gobierno aceptara estos exponentes tan claros de la vieja política de promoción de obras hidráulicas hizo que la Fundación Nueva Cultura del Agua que había compartido con Cristina Narbona la oposición al antiguo PHN del PP se viera obligada desmarcarse de este giro de acontecimientos, sacando en abril de 2005 un comunicado con el título “La política oficial se aleja de la nueva cultura del agua”.

Con la actual sequía afloran de nuevo como hace diez años problemas de desabastecimiento urbano, como signo evidente de la mala gestión reinante. Que se propugne la necesidad de trasvasar agua a larga distancia, para asegurar el abastecimiento urbano en zonas como La Mancha o Murcia, que cuentan con enormes extensiones de regadío, es un insulto a la razón, cuando se podría resolver el problema de forma mucho más sencilla y económica. Sería mucho más barato para los usuarios urbanos y rentable para los regantes tener apalabrada la venta para abastecimiento de una pequeña fracción del agua mayoritariamente utilizada en los regadíos y hacer uso de ella cuando la climatología adversa lo requiera.

No es la promoción de trasvases de agua forzados y financiados por el Estado entre cuencas o territorios lejanos lo que exige una gestión razonable del agua en nuestro país, sino las transferencias voluntarias entre usuarios próximos, que ha venido frenando la rigidez del régimen de concesiones y la falta de información y conexión entre potenciales oferentes y demandantes de agua. Porque, paradójicamente, los intereses privados hegemónicos en el sector no quieren mercados de aguas. Cuando se instalaron los bancos de agua en California, las hipotéticas demandas que justificaban hasta la traída de agua de Canadá se redujeron a menos de la mitad, dando al traste con el discurso de obras hasta entonces dominante. No es por casualidad que los intentos políticos de clarificar la información y de instaurar el mercado en este campo no hayan llegado a puerto.

En la primera legislatura del PP, la ministra Tocino modificó en 1999 la Ley de Aguas de 1985 para dar cobertura legal a los intercambios de agua y posibilitar así la creación de mercados o “bolsas de agua”, pero esta modificación no llegó a desarrollarse. Porque la instalación amplia y efectiva de mercados o bancos de agua no solo exige flexibilizar el régimen concesional, sino clarificar el panorama de los derechos para hacer que afloren con transparencia verdaderas ofertas y demandas de agua y establecer las normas a las que deba atenerse el funcionamiento de los nuevos mercados para asegurar el logro de objetivos sociales y ecológicos.

La sobreexplotación reinante ha ocasionado la desaparición o reducción de muchos de los caudales que se venían utilizando. Como consecuencia de ello, en las cuencas más problemáticas, el agua comprometida y extraída es muy superior a la disponible en

régimen renovable, observándose derechos sin caudal y caudales extraídos sin derechos. De ahí que no me canse de decir que *resulta prioritario aclarar las coincidencias y discrepancias entre el agua disponible, el agua registrada y el agua utilizada* instaurando para ello *un sistema estadístico y registral completo y actualizado* que pueda servir de base a un *proceso de negociación* a gran escala orientado a reajustar los derechos y el agua utilizada a los caudales renovables. La instalación de mercados o bancos de agua no solo debe vincularse al reajuste de derechos y extracciones pues no cabe autorizar ventas de agua fruto de extracciones ilegales o insostenibles sino que puede aportar incentivos económicos para hacer que culmine con éxito este reajuste.

No se trata, pues, de descubrir una solución mágica, sino de aplicar lo que desde hace tiempo se sabe y más de uno hemos venido reiterando: lo primero es “poner orden en casa”. Pero el tiempo pasa sin que esto ocurra y “sin mercados de agua ni foros de negociación adecuados, sin asociaciones de usuarios responsables de la gestión con los que se pueda convenir el necesario reajuste entre exigencias y disponibilidades y sin un marco de información (físico, monetario y jurídico) generalmente admitido para ello, el *problema del agua* está llamado a transformarse en *guerras del agua*... Las carencias observadas en estos requisitos nos están llevando por la pendiente del enfrentamiento y la crispación social, haciendo que el *problema del agua* sea un calvario cada vez más problemático para los políticos con competencias en el tema” (Naredo, 1997, en *La economía del agua en España*, Visor Distrib. p. 22). Creo que las actuales guerras del agua confirman lamentablemente estas previsiones.